

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22823** SAURA Y CONTRERAS, S.A.

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 186/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cosme Espejo Guillén contra la empresa Saura y Contreras, S.A., se ha dictado con fecha 26/04/11, Decreto por el que se declara al ejecutado Saura y Contreras, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 9741,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 30 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110045559-1